

**SOBRE LA CULPABILIDAD
DE JERJES EN LOS PERSAS DE ESQUILO**

JOSÉ RAMBLA, S. J.

Si por culpable entendemos — como ocurre en el lenguaje corriente — “ser causante de algo”, sólo una rápida lectura de *Los Persas* revela ya la culpabilidad de JERJES. Insinuada su falta en los vv 109-113, se explicita más en el canto coral, una vez concluida la narración del mensajero: JERJES ha actuado *δυσφρόνως* (v 552) y se ha precipitado hacia el mal (v 742). La locura que le ha hecho cometer un tan desastroso error es recordada con insistencia: *ἐμώρανεν* (v 719), *οὐκ εὐβουλία* (v 749), *νεᾶ φρονεῖ* (v 782) y en el verso 772 DARÍO recuerda que CIRO, su antepasado, a diferencia de JERJES, “era juicioso”. Inducido por malos consejeros ha realizado el mal (vv 753-758) y es, por lo menos, cómplice del desenfreno sacrílego de sus tropas en tierras griegas (vv 807-812).

Si las acciones llevadas a cabo por JERJES parecen ya de por sí guardar alguna relación con los contratiempos sufridos, el mismo ESQUILO viene a disipar cualquier sombra de duda: “dios no era hostil a CIRO porque era juicioso” (v 772), que equivale a decir que la falta de juicio de JERJES está en conexión con el desenlace catastrófico de los acontecimientos. La íntima relación entre el pecado de los hombres por un lado y el castigo por otro, se afirma repetidamente en los vv. 818-820; 823-826; 827-828; 829-831. A esta luz se interpretan los desastres que, todavía después de la derrota, ocurren a los persas (vv. 813-814; 821-822) y los desmanes de su ejército hacen prever, fundándose también en esta conexión, los castigos futuros (vv. 807-808). Dentro de esta misma línea, el coro reprocha a JERJES el desastre (vv. 922-924) e incluso el mismo JERJES se confiesa “ruina de mi raza y tierra paterna” (vv. 931-933).

No cabe, pues, ninguna duda sobre la culpabilidad de JERJES, entendida según el modo elemental antes indicado. Es un hecho manifiesto a lo largo de toda la obra. Pero una cosa es el *hecho* de la culpabilidad, es decir, la relación evidente entre una acción reprochable del rey y sus dolorosas consecuencias y otra, muy distinta, la *naturaleza* de este hecho. ¿Cuál es exactamente la acción de JERJES que — bajo su responsabilidad o no — acarrea todos los males? Ésta es la cuestión que trataré de dilucidar ahora.

Pero antes de pasar adelante, podemos sintetizar lo hasta aquí adquirido en esta formulación: el desastre que se ha desatado sobre JERJES y su ejército guarda relación con una acción (o varias) reprochable del mismo JERJES. Esto es lo que llamo *culpabilidad fáctica* o en un mero plano objetivo.

¿Cuál ha sido la falta cometida por el rey? El coro parece insinuar ya desde el comienzo, antes de entrar en la narración de los acontecimientos, que el error de JERJES consiste en haber acometido la batalla naval (vv. 103-

113; sobre todo 109-113). La misma reina, bajo una pregunta que los acontecimientos mismos contestan, confirma que es ésta la falta de JERJES: "¿... mi hijo enorgullecido por la abundancia de sus naves?" (v. 352). Pero este hecho, cuya relación con los desastres consiguientes salta a la vista, encubre una falta más profunda: el rey persa ha querido sobreponerse y dominar a los mismos dioses: ha querido detener el Helesponto y el mismo Bósforo "corriente de un dios", "siendo mortal ha creído, insensato, poder triunfar de todos los dioses" (vv. 749-750; en general los vv. 745-750). Este hecho perverso de JERJES en sus dos estratos — batalla naval y su trasfondo de afán de dominar a los mismos dioses — revela la naturaleza íntima del pecado del rey, el pensar altivamente (v. 820), la desmesura — ὕβρις — (v. 821). Toda la intervención de la sombra de DARÍO de los vv. 823-831 está llena de alusiones implícitas y explícitas a esta desmesura de JERJES: que nadie desprecie — ὑπερφρονήσας — su suerte presente (v. 825), los pensamientos demasiado arrogantes (vv. 827-828), falta de medida (v. 829), audacia presuntuosa (v. 831). Todas estas expresiones constituyen la base de unas reflexiones a modo de filosofía de los hechos trágicos que acaban de notificarse: no levantarse por encima de las limitadas posibilidades de un mortal, pues esto acarrea la desgracia, "porque al florecer, la desmesura produce la espiga del error y la cosecha que se recoge son lágrimas" (vv. 821-822).

La naturaleza del pecado tal como se deduce de la exposición realizada hasta el momento, aparece como algo notablemente grave y que realmente requiere un castigo serio. Pero sería precipitarse pasar de la naturaleza grave del pecado cometido por el rey a la gravedad de su falta como hecho subjetivo. La gravedad de una acción en su manifestación objetiva no es, sin más, argumento de la grave culpabilidad del agente de la misma. En otras palabras, nos hallamos frente a una cuestión cuya solución es de capital importancia para el tema que nos ocupa: ¿es JERJES realmente responsable de su acción? Si lo es ¿hasta qué punto se extiende su responsabilidad?

Toda una serie de textos, principalmente de los primeros vv. de la obra, nos induciría a excusar totalmente a JERJES de la responsabilidad de los hechos realizados. En efecto, con machacona insistencia nos repite el coro que es un engaño de algún dios lo que ha empujado al rey a obrar mal: "insidioso engaño de un dios" (v. 93); Ate, la diosa del error, envuelve en sus redes al mortal, quien no puede evadirse de ningún modo (vv. 98-101); es un espíritu — δαίμων — quien ha engañado a los persas (v. 472), nos dice el mensajero.

Otro grupo de textos, sin atribuir a engaño la acción del rey, destaca la inexorable intervención de los dioses que fuerzan a los hombres. "La envidia de los dioses" (v. 362), "la hostilidad de los dioses" (v. 604) son los que han llevado a la ruina al ejército persa. La acción maléfica de la divinidad aparece reiterativamente: vv. 282-283; 293-294; 345-347; 353-354; 373; 502-503; 514; 515-516; 532-535; 724-725; 742; 1004-1006. El hecho "insensato" de JERJES y la calamidad consiguiente proviene de una funesta intervención superior. No es, pues, de extrañar el juicio tan negativo que DARÍO pronuncia acerca de una clase de dioses: "los dioses subterráneos saben mejor retener que dejar en libertad sus presas" (689-690). Y, aun cuando estos

dioses dejan en libertad por algún tiempo a sus víctimas, echan en cara cualquier retraso en regresar (v. 692). Por contraste, todos los textos que atestiguan de modo más o menos explícito que todos los bienes son regalo de los dioses, incluyen una insinuación de que también los males hay que cargarlos a cuenta de ellos: vv. 103-113; 215-225; 454-455; 495; 497; 652-656; 915-917; 951.

Cuando al hombre "le favorece la suerte, convéncese en seguida de que el viento de la prosperidad no dejará de soplar" (vv. 601-602). Ésta es la triste y desengañada filosofía de la reina una vez enterada de la catástrofe: uno no puede fiarse de la suerte. En efecto, "¿qué suerte más cruel puede existir que la que se ha desatado contra los persas?" (v. 438). Desde el primer golpe asestado por la suerte —*πρωτομόροιο*— (vv. 568-570), los persas están a su merced. La vida está continuamente pendiente del sentido que va a tomar la suerte y de este modo el resultado de la campaña persa hubiese desertado del ejército (v. 158). ¿Cómo puede acusarse al rey, si los éxitos de DARÍO sabemos que se deben a su "afortunado destino"? (v. 709). Un cúmulo de frases de *Los Persas*, tal vez con menos fuerza que los textos que acabo de citar, podrían sumarse al menos como confirmación de esta fatal dependencia de JERJES en sus actos: vv. 369; 478; 546; 739-740; 800-801; 909; 941-942; 1011; 1013.

Si a todo esto añadimos el hecho de que JERJES se lanzó a su hazaña con el fin de vengar el mal cometido por los griegos (vv. 236; 476-477), nos hallamos ante una posible inculpabilidad total del héroe trágico. Pero para medir el alcance de esta afirmación, veamos exactamente el proceso del estudio hasta este punto.

Se ha partido de la constatación de una acción "insensata" —no predefinimos la solución con el uso del término "pecado"— de JERJES. Vimos luego que la acción del rey está vinculada con los hechos que se suceden desastrosos para los persas. Hasta ahora nos movemos en el plano de la mera objetividad, sin entrar en la valoración moral de las acciones. La naturaleza de la acción —en sí— cometida por JERJES se nos revela como una desmesura —*ὑβρις*— realmente grave. Pero en el momento de medir la responsabilidad del rey en su pecado, nos hallamos ante una serie de hechos —engaño de los dioses, intervención maléfica de los mismos, suerte ineludible, justificación de la acción bélica emprendida por JERJES— que parecen descargar totalmente al rey persa de su responsabilidad en la *ὑβρις*.

Nos encontramos, pues, ante un problema del que depende no sólo la precisión y valoración de un carácter, sino incluso la tragicidad de la misma obra. Si la *ὑβρις* de JERJES no es más que el efecto de una tiranía ejercida sobre él por fuerzas superiores y de su parte es más bien laudable la campaña bélica acometida ¿no será más bien la indignación lo que provocará la tragedia esquilea?

Pero ¿puede verdaderamente afirmarse la inocencia total de JERJES? Para dar cualquier clase de respuesta hay que valorar bien, confrontándolas entre sí, las adquisiciones que tenemos ya en nuestro haber en lo que llevamos de este trabajo. Tenemos un pecado objetivo real de JERJES; sabemos que este pecado ha provocado un estado de aniquilación en el ejército persa;

conocemos el carácter que ha revestido la mala acción: un estado de desmesurada altivez frente a los dioses. Sería muy gratuito negar todo carácter de culpabilidad no sólo al ver el aspecto de *castigo* que manifiestan los acontecimientos dolorosos que caen sobre los persas, el matiz esencialmente *subjetivo* que encierra la ὕβρις sino también al considerar el modo como se presenta la mala acción de JERJES. Ésta, como vimos al comienzo mismo del ensayo, es presentada bajo el aspecto de errores subjetivos: δυσφρόνως, ἐμώρανεν, οὐκ εὐβουλίᾳ, νέα φρονεῖ. De todo esto se deduce que la acción de JERJES no puede ser totalmente eximida de culpabilidad. Pero, por otro lado, ante el peso realmente grande de los atenuantes que recordamos hace poco, tampoco puede cargarse a cuenta exclusiva del rey persa todo el peso de responsabilidad de un pecado que, como hemos visto, es monstruoso por naturaleza. Podemos, pues, llegar como conclusión del análisis realizado a este resultado: JERJES ha sido agente responsable de una acción reprobable, pero ha sido al mismo tiempo en esta acción víctima de fuerzas superiores, que han privado al rey de una completa independencia interna en el obrar.

Creo que esta interpretación de la culpabilidad del rey encuentra fuertes garantías extrínsecas a los datos que nos ofrece la misma obra. Parece que una culpabilidad mitigada delinea mejor el héroe trágico tal como lo ve ARISTÓTELES: "un hombre que, no distinguiéndose de los demás ni por la virtud ni la justicia, pase a la desgracia, *no por maldad y perversión*, sino por haber cometido alguna falta" (*Poética*, XIII). Por otro lado, la visión del héroe expuesta en este ensayo corresponde a lo más corriente en la vida humana: ordinariamente no se cometen acciones totalmente malas, es decir, aquellas en que el peso del acto cometido cae en su maldad *totalmente* bajo la responsabilidad del agente. Es demasiado evidente a nuestra experiencia cotidiana que somos escenario de múltiples interferencias y condicionamientos psicológicos, ambientales, etc. Nuestras malas acciones suelen tener frecuentemente sus atenuantes que caen bajo el dominio de la psicología profunda y principalmente de la Teología acerca de la realidad vulnerada de la naturaleza humana. Esta matización y disminución de la responsabilidad del héroe esquileo corre a cuenta de la divinidad. Ésta es la *explicación* de la tesis asentada, que convendría analizar, pero que nos llevaría de lleno al terreno de la Teología. Para el objeto del presente trabajo basta la conclusión a que hemos llegado — con lo cual nos hemos movido solamente en el terreno de la antropología — el hecho de la culpabilidad mitigada de JERJES. Tal vez todo lo hasta aquí demostrado pueda resumirse en la frase de un hombre, no precisamente entusiasta del saber griego: "οὐ γὰρ ὁ θέλω ποιῶ ἀγαθόν, ἀλλὰ ὁ οὐ θέλω κακὸν τοῦτο ποιῶ" (Rom 7, 19), "no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero".